



NUEVA SECCIÓN EN LA WEB DE ANMAT: "PROGRAMA DE ODONTOVIGILANCIA"

Ya se encuentra disponible en el sitio Web de esta Administración Nacional una sección dedicada al **Programa de Odontovigilancia**, a la que se accede desde el menú "Sistemas de Vigilancia", ubicado en el margen izquierdo de la página principal.

El Programa de Odontovigilancia, creado en noviembre de 2011, tiene como principal objetivo recoger, evaluar y organizar información sobre eventos adversos asociados a los productos médicos de uso odontológico. Estos eventos pueden reportarse a través del envío de una **ficha de notificación** que se incluye en la nueva sección mencionada.